

COMPROBANTE DE EGRESO N° 4291
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 4291
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 378
FECHA TRANSFER : 26/06/2025
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
4868	26/06/2025		RODRIGO GUTIERREZ FONFACH	\$ 318,778
TOTAL EGRESO:				\$ 318,778

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA , 26 de Junio de 2025

Vistos:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH Rut [REDACTED]
La Cantidad de 318,778 TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a: ANTICIPO, AMPLIACION DE 2 VIATICOS AL 100% AL EXTRANJERO, POR COMISION DE SERVICIOS EN SAN JUAN ARGENTINA, LOS DIAS 26 Y 27 JUNIO, POR CIERRE PREVENTIVO DE PASO FRONTERIZO

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	9772	26/06/2025	318,778

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

Totales

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		318,778
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	318,778	

Totales 318,778 318,778



[Signature]
Jorge Núñez E.
27 JUN 2025
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
Olga Barraza Cortés
26 JUN 2025
ALCALDE y/o ADMINISTRADORA



[Signature]
Valeria Rojas Rivera
Municipalidad de Monte Patria
FECHA DE PAGO DE



[Signature]
Betty Bravo Rojas
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Decreto Alcaldicio

Mat.: Amplíese Comisión de Servicios a Honorarios de Rodrigo Gutiérrez Fonfach

VISTOS:

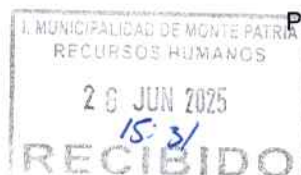
- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Decreto Alcaldicio N° 27.086, del 06 de Diciembre de 2024, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N° 26.916, de fecha 05 de Diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
- Decreto Alcaldicio N° 21.108 de fecha 25 de septiembre del 2025, que establece orden de subrogancia del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 8.974 de fecha 19 de junio del 2025, que autoriza comisión de servicio con fecha 23, 24 y 25 de junio del 2025, al Sr. Rodrigo Gutierrez Fonfach.
- Comunicado de prensa entregado por el Equipo de Coordinación Complejo Fronterizo Los Libertadores Sistema Integrado Cristo Redentor Complejo Fronterizo Los Libertadores DPP de Los Andes, con fecha 24 de junio del 2025, que informa el cierre preventivo del paso fronterizo.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Que, por razones de servicio debidamente justificadas según información oficializada por el Equipo de Coordinación Complejo Fronterizo Los Libertadores Sistema Integrado Cristo Redentor Complejo Fronterizo Los Libertadores DPP de Los Andes, que señala lo siguiente: ***“por decisión de ambas coordinaciones y en conjunto con ambas vialidades, se procederá al cierre preventivo de este paso fronterizo, este miércoles 25.06.2025, por nevadas que ingresarán durante la madrugada, generando riesgos en la transitabilidad segura de esta ruta internacional”***.
- Decreto Municipal N° 8.974 con fecha 19 de junio del 2025, que autoriza comisión de servicio por los días 23, 24 y 25 de junio del 2025, al Sr. Rodrigo Gutierrez Fonfach, considerando 01 viatico al 40% (nacional) y 02 viatico al 100% (extranjero); por visita institucional a la provincia de San Juan, con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación y avanzar en un espacio de dialogo e intercambio de sobre temas estratégicos como Minería, Fomento Productivo y Turismo, áreas en las que consideramos fundamental generar sinergias entre nuestras regiones, por invitación especial del Sr. Fabián Martín, Vicegobernador de San Juan en Ejercicio del Poder Ejecutivo, San Juan, Argentina.
- Que, evaluando las condiciones climáticas dentro del transcurso de su relatividad y entendiendo que se trata de un caso fortuito y/o fuerza mayor, garantizando el retorno seguro y la continuidad de las tareas encomendadas, se hace necesario ampliar el período de la comisión de servicio mencionada, por dos días más.

DECRETO

1.- **AMPLÍESE** la comisión de servicio otorgada al funcionario **Sr. Rodrigo Gutierrez Fonfach**, Rut [REDACTED], Encargado del Departamento de Fomento Productivo y Turismo, funcionario a honorarios, dispuesta mediante Decreto N° 8.974/2025, por el período adicional de dos días, en concreto, por los días 26 y 27 de junio del 2025.



2.- ANTICIPESE, por concepto de viático, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica:

POR COMETIDO EN EL EXTRANJERO (San Juan)
02 Viáticos al 100% US \$ 340.48

3.- IMPÚTESE, el gasto de US\$340,48 (se considerará el pago de los valores anteriormente expresados en dólares y se aplicará el valor dólar observado a la fecha del decreto de pago respectivo), a la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.001 "Alcaldía Servicios a la Comunidad", áreas de gestión 2.8.1, del presupuesto municipal vigente.

4.- ESTABLÉZCASE, que se considerará el pago de los valores anteriormente expresados en dólares y se aplicará el valor dólar observado a la fecha del decreto de pago respectivo.

5.- ESTABLÉZCASE que, en lo no modificado en el decreto original, se mantendrá inalterable en todas sus partes vigentes.

6.- ESTABLÉZCASE que en caso de que el funcionario no utilice la totalidad de los viáticos asignados o de que no se justifique documentalmente el gasto conforme a las normas vigentes, deberá efectuar el reintegro del monto no utilizado a la Tesorería Municipal.

7.- COMUNÍQUESE al funcionario y a todas las unidades pertinentes a fin de regularizar administrativamente lo que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Firmado por:
Olga Eugenia Barraza Cortés
Alcalde (s)
Fecha: 26-06-2025 08:52 CLT
Municipalidad de Monte Patria

ALCALDE



Firmado por:
Jorge Alberto Núñez Espinosa
Secretario Municipal (s)
Fecha: 26-06-2025 10:50 CLT
Municipalidad de Monte Patria

SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

Distribución: Secretaría Municipal / RRHH / DAF / Archivo Fomento



COMUNICADO DE PRENSA

Los Libertadores, 24 de Junio 2025.

Cierre del Sistema Integrado Cristo Redentor

Se comunica a los usuarios del Sistema Integrado Cristo Redentor, que por decisión de ambas coordinaciones y en conjunto con ambas vialidades, se procederá al cierre preventivo de este paso fronterizo, este miércoles **25.06.2025**, por nevadas que ingresarán durante la madrugada, generando riesgos en la transitabilidad segura de esta ruta internacional.

A partir de las **18:00 hora de Chile y 19:00 hora Argentina** de hoy martes **24.06.25**, se procede al cierre de la barrera de Guardia Vieja, Chile y Uspallata, Argentina, respectivamente. El túnel cerrará a partir de las **20:00 hora de Chile y 21:00 hora Argentina**.

Cualquier información o actualización del estado de la ruta se dará a conocer oportunamente a través de este medio.

Los invitamos a monitorear las cuentas de twitter **@UPFronterizos** o **@CFLosLibertador**, para mantenerse informado sobre condiciones del paso fronterizo antes de realizar su viaje.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Equipo de Coordinación
Complejo Fronterizo Los Libertadores
Sistema Integrado Cristo Redentor
Complejo Fronterizo Los Libertadores
DPP de Los Andes

CALCULO VIATICO AL EXTRANJERO
RODRIGO GUTIERREZ FONFACH

GRADO	VALOR VIATICO US \$	REBAJA EN 50%	% INCREMENTO	CONSTANTE	COSTO	VALOR VIATICO US \$		VALOR VIATICO DIARIO	DÓLAR OBSERVADO
						VALOR	INCREMENTO		
2 AL 05	60	30	0.751357	773.24	580.98	30	174.29	204.29	934.91
6 AL 15	50	25	0.751357	773.24	580.98	125	145.24	170.24	934.91
16 AL 20	40	20	0.751357	773.24	580.98	20	116.20	136.20	934.91

EL % INCREMENTO Y LA CONSTANTE, SON TOMADOS DEL LIBRO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN QUE SE ESTÁ REALIZANDO EL CÁLCULO, EXTRAER INFORMACION EN LA MATERIA DE CALCULO VIATICO AL EXTRANJERO, ESTOS VALORES CAMBIAN SEGÚN EL PAIS DEL COMETIDO

CALCULO VALOR VIATICO AL EXTRANJERO AMPLIACION DE COMETIDO

DÍAS DE VIATICOS AL EXTRANJERO	VIATICOS	PORCENTAJE	VALOR VIATICO DIARIO	VALOR TOTAL DEL VIATICO	DÓLAR OBSERVADO	TOTAL AL GIRAR
2 EXTRANJERO		100%	170.24	340.48	936.26	318,778
						318,778

Se considera el valor del dólar observado del día 26 de Junio 2025

DETALLE ANTICIPO

02 VIATICOS AL 100% (EXTRANJERO)	318,778
TOTAL ANTICIPO	318,778



Dólar Observado

En la siguiente tabla se presenta para el mes seleccionado del año 2025, las respectivas Cotización del Dólar Observado (Pesos por 1US\$) de acuerdo con lo establecido en el N° 6 del Capítulo I, del Título I, del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI), las cuales están en función de las transacciones efectuadas por las empresas bancarias en el día hábil bancario anterior.

Si selecciona "Todos los meses", se despliegan todas las tablas hacia abajo y cada tabla corresponde a un mes del año

Junio

1		11	938.88	21	
2	941.97	12	936.36	22	
3	939.65	13	930.25	23	947.03
4	941.53	14		24	950.16
5	936.89	15		25	937.89
6	930.79	16	937.78	26	936.29
7		17	935.21	27	
8		18	939.29	28	
9	933.91	19	943.36	29	
10	937.09	20		30	
				31	

Promedio Junio: \$938,57

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 2526

R.U.T.:

DEPARTAMENTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

GLOSA: RENDICION DP 4868-4760-4714 ANTICIPO 1 VIATICO AL 40% NACIONAL, 2 VIATICO AL 100% EXTRAJERO, ASISTENCIA JUNTO A SR ALCALDE Y COMITIVA MUNICIPAL, A SAN JUAN - ARGENTINA, PARA ESPACIO DE DIALOGO SOBRE TEMAS MINERA, FOMENTO LOS DIAS 23, 24 Y 25 JUNIO

FECHA: 31/12/2025

NOMBRE: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH

CENTRO DE COSTO:

N° DOCUMENTO: 8974

BANCO:

DECRETO PAGO:

N° CHEQUE: 0

N° EGRESO: 0

FECHA CHEQUE:

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	512,393
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	512,393	0
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	512,393	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	512,393
TOTAL:		1,024,786	1,024,786



PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL